

Re-Conozcamos la Realidad, Re-Pensemos la Economía

Autor*s: Pérez Neira, David¹ Cuéllar Padilla, Mamen²

Artículo Escrito para las Jornadas de Decrecimiento organizadas por la Asociación de Educador*s Ambientales el Enjambre sin Reina (Mayo, 2010).

0. Introducción

El objetivo de este pequeño escrito es dar a conocer los principales contenidos expuestos y trabajados durante el taller sobre decrecimiento bajo el título: “Re-conozcamos la Realidad, Re-Pensemos la Economía”.

La sesión ha formado parte de un programa de formación y autoformación más organizado por la Asociación de Educación Ambiental el Enjambre sin Reina bajo el título “Talleres Intermitentes sobre Decrecimiento”.

Este pequeño escrito se ha organizado de la siguiente manera: en un primer epígrafe se describirán brevemente los principales objetivos, para, en un segundo epígrafe desarrollar los principales contenidos del taller. En un tercer epígrafe se recogerá la metodología utilizada, en un cuarto las principales conclusiones del taller, y en un quinto y último la bibliografía utilizada.

1. Objetivos:

El objetivo principal de la sesión fue la de compartir algunas herramientas conceptuales que permitan salirse del imaginario economicista (pre)dominante y relacionarlas con las propuestas del Decrecimiento.

Cabe advertir que el hecho de Repensar la economía no sólo implica un ejercicio de reflexión intelectual, sino sobre todo, un trabajo dirigido a Reconstruir lo que comúnmente se entiende por economía (pensamiento instituido y reforzado por las instituciones públicas y académicas). Al respecto, dos cuestiones importantes que no deben ser olvidadas: la primera hace referencia a lo que Bourdeau ha llamado el “efecto de teoría” –cuando construimos teoría construimos realidad- y la segunda, guarda relación con las consecuencias que tiene la teoría a nivel social, en la práctica (Razquin Mangado, 2008). Es decir, repensar y reconstruir la teoría es repensar y reconstruir una parte de la realidad que atraviesa nuestros día... los efectos en la práctica... los estamos construyendo.

2. Desarrollo de los Principales Contenidos

“Economía” es una palabra que está inmersa de lleno en el lenguaje cotidiano, y como tal, su significado y sus acepciones se encuentran muy arraigadas en el subconsciente colectivo: hablar de Economía (en mayúsculas) es hablar de dinero. Ahora bien, alguna vez nos hemos preguntado ¿Qué es el dinero? ¿Cómo se “produce” el dinero? ¿Existen formas de entender la economía que

1 Economista y miembro del grupo del GIEA (Grupo de Investigación en Economía Ecológica y Agroecología de la Universidad de Vigo).

2 Ing. Agrónoma, Doctora en Sociología y miembro del Instituto de Sociología y Estudios Campesinos (Universidad de Córdoba)

tengan en cuenta más cosas que el dinero? ¿Qué debemos tener en cuenta al pensar en modelos económicos alternativos?

Antes de entrar en materia nos gustaría hacer un pequeño paréntesis y poner encima de la mesa dos distinciones teóricas que, a nuestro entender, servirán a lo largo de todo el texto para evaluar el grado profundidad con la que se deconstruyen y reconstruyen los discursos económicos en torno a las propuestas que tratan de construir otros modos alternativos de Economía. Al hablar de economía, como un campo de conocimiento y de relaciones específico, es necesario distinguir entre lo que en este trabajo se ha denominado: *Principios Rectores y Enclaves Estructurales*.

Los Principios Rectores de la economía serían, digamos, como las normas/reglas de comportamiento/funcionamiento explícito que son reconocidas y legitimadas institucionalmente (independientemente de que se cumplan o no) y que guían las relaciones e intercambios socio-económicos. Los Principios Rectores pueden ser definidos como disposiciones adquiridas de comportamiento que se construyen social e históricamente en un determinado espacio social (Bourdeau, 2000).

Los Enclaves Estructurales hacen referencia, digamos, básicamente a dos cuestiones bien diferentes. Por un lado a la jerarquización del sistema económico en relación al sistema social y ambiental, y por otro, a la centralidad, significatividad y subordinación de los diferentes espacios sociales, algunos de ellos considerados como económicos y otros no.

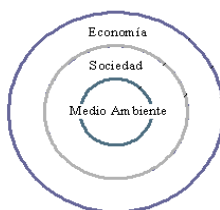
2.1 ¿Qué es la economía? El Flujo Circular de la Renta

Antes de empezar a hablar de esa economía del dinero, nos detendremos brevemente a poner encima de la mesa los enclaves estructurales básicos que sustentan la teoría económica al uso y por lo tanto nuestros modelos socioeconómicos en la práctica:

- (1) Según la teoría económica el sistema económico engloba al sistema social y al sistema ambiental tal y como muestra el gráfico 1.

De esta forma, el sistema social y el sistema ambiental son supeditados y organizados en función de los Principios Rectores del sistema económico. Estos (los principios) están relacionados con la competitividad, la racionalidad calculadora, la lógica del beneficio, la acumulación de capital económico, el interés individual, ciertos criterios de gestión monetaria (rentabilidad y eficiencia monetaria)... pero sobre todo los supedita al fin último de la economía de nuestros días: el crecimiento económico. Otro principio rector importante que guía la gestión económica en la actualidad es el reconocimiento del precio como único valor verdaderamente legítimo del intercambio y como herramienta casi exclusiva de toma de decisiones económicas³ (Naredo, 2003).

Gráfico 1. Jerarquía del Sistema Convencional: Economía-Sociedad-Biosfera



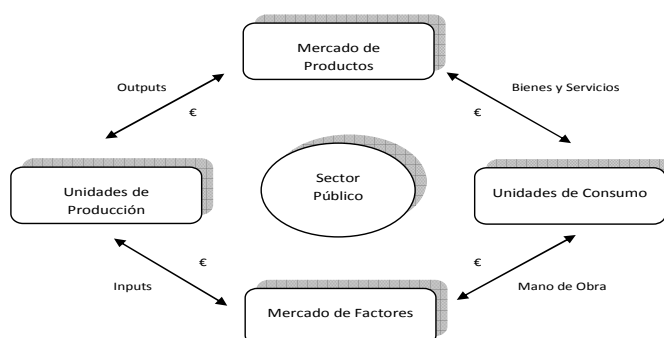
3 Así por ejemplo no es de extrañar que en el intento de buscar “soluciones” a un problema biofísico como es el caso del cambio climático, las soluciones económicas apunten hacia la creación de mercados ficticios de cuotas.

- (2) La teoría económica (pre)dominante establece la centralidad del mercado (capitalista) como espacio significativo de lo económico; no sólo subordinando el resto de espacios sociales al funcionamiento del mismo, sino también invisibilizando e infravalorando el resto de los espacios económicos (Pérez Orozco, 2004) (tal y como se verá más adelante cuando el esquema del gráfico 1 se vaya ampliando).

A nivel de discurso, la economía se organiza a través de una estructura dicotómica de pares que identifica Economía con mercado capitalista y Trabajo con actividad remunerada. Así, Mercado y Trabajo Asalariado se convierten en la Norma, y el resto de trabajos e intercambios se convierten en las excepciones no económicas o en simples tareas “altruistas” (ib.). Estas distinciones teóricas (que funcionan en la práctica) tienen implicaciones muy importantes en relación a los papeles desiguales que jugamos cada una de las personas en la sociedad en relación a las categorías de género que nos son autoasignadas en la sociedad y que en mayor o menor medida nosotr*s asumimos y reproducimos: lo económico, lo valorado, lo significativo... históricamente ha sido adscrito al campo de lo masculino (cuestión que no es de extrañar por otro lado ya que la inmensa mayoría del discurso público ha sido elaborado por varones); mientras que el “resto”: lo no valorado, lo no significativo, lo no económico... ha sido adscrito históricamente (por los varones) a lo femenino (ib.).

Ahora sí, una vez centrada la noción de economía de la que estamos hablando, se puede decir que desde los postulados convencionales el sistema económico es considerado como un sistema cerrado donde los hogares venden su fuerza de trabajo en el mercado de factores para que las empresas puedan producir los bienes y los servicios; al mismo tiempo, las mismas familias demandan los bienes y servicios que producen las empresas en el mercado de bienes y servicios, y podrán pagar dichos bienes y servicios gracias a las retribuciones en forma de salarios, rentas, beneficios, que les conceden las empresas. Esta descripción del sistema económico se conoce como **flujo circular de la renta** (gráfico 2): la corriente de pagos e ingresos que gira alrededor de las empresas y los hogares. En esta representación de economía cerrada no se producen ni entradas ni salidas de ningún flujo de dinero. Nada sale del círculo, el sistema económico se presenta como **cerrado, autosuficiente y equilibrado**⁴.

Grafico 2. El flujo circular de la renta. El sistema económico como cerrado, equilibrado y autosuficiente



⁴ El supuesto de equilibrio se basa en la ley de conservación del valor. Esta ley dice que el valor de la producción es igual al valor del consumo presente/futuro. Este supuesto tiene reflejo en el sistema de partida doble de la contabilidad

En este esquema, la Administración Pública (sector público) se encarga de contratar factores en los hogares a través de retribuciones y de generar otra serie de bienes y servicios que por lo general no tienen precio en el mercado (bienes y servicios públicos). Otro papel que se le suele atribuir a las Administraciones Públicas son las labores redistributivas a través de transacciones mediante impuestos y transferencias. Por simplificar, el sistema financiero y las relaciones comerciales con otras economías no se han incluido.

El Producto Interior Bruto⁵ es el indicador, el agregado macroeconómico, que intenta medir la actividad monetaria que se produce en un determinado país o economía (dentro del flujo circular de la renta). Es decir, el PIB pretende recoger el valor de todos los bienes y servicios finales producidos (en términos monetarios) en un territorio durante un periodo de tiempo concreto (generalmente un año) sumando todos los bienes y servicios producidos dentro del territorio⁶. De esta forma, si con anterioridad se argumentaba que el fin último de la economía era el crecimiento económico, otra forma de decir lo mismo sería que el fin último de la economía es el incremento de PIB o lo que es lo mismo el incremento (cuantía y velocidad) de los flujos monetarios que circulan a través del flujo circular de la renta.

Desde las posiciones más convencionales se argumenta que el crecimiento económico es importante al menos por estos motivos:

- Porque el objetivo principal de la Economía es satisfacer las necesidades de las personas y por lo tanto cuanto mayor sea el crecimiento económico más bienes y servicios habrá a disposición de estas.
- Porque las Economías más desarrolladas son aquellas que poseen un mayor PIB, ya que el PIB es un indicador de Riqueza y Desarrollo.
- Porque el nivel de Progreso de una Economía está relacionado directamente con el PIB. Al tener mayor dinero existe mayor capacidad de invertir en Nuevas Tecnologías que traerán mayor Progreso.

A resumidas cuentas, según los discursos oficiales, el “**desarrollo económico**” de un país condiciona los niveles de bienestar de sus ciudadan*s. No es extraño, por tanto, que las autoridades quieran dar seguimiento a los principales agregados económicos, entre ellos el PIB, para tratar de influir en su senda futura a través del recurso a los resortes de la política económica. Para lo que se requiere una información precisa acerca de la marcha de la actividad económica, esa información la proporciona la Contabilidad Nacional y su indicador más importante el PIB (Alonso, et al., 2005; pp. 15).

2.1.1 Principales Críticas al PIB

Las críticas al PIB son numerosas y de diferente índole al igual que las críticas al concepto de desarrollo, progreso y crecimiento económico. En la realidad existe todo un dispositivo discursivo en torno a la idea de progreso y desarrollo que camufla, enmascara y dificulta la comprensión del fin último de la economía convencional: el crecimiento económico. En los últimos años, esta retórica del progreso y del desarrollo se ha ido complejizado más todavía con la aparición en escena

5 EL PIB es, digamos, el agregado macroeconómico más importante dentro de la Contabilidad Nacional (CN). El objetivo general de la CN es describir y evaluar el funcionamiento de un sistema económico en su conjunto (desde una perspectiva macroeconómica).

6 Es necesario señalar que los bienes y servicios que pasan a formar parte del PIB son bienes y servicios finales. Así, no se contabilizará la harina ni el trigo utilizados para fabricar el pan (recordemos la distinción que se hace entre valor añadido y producción total). También son considerados bienes finales, a efectos de inclusión en el PIB, aquellas materias primas y semifabricadas que, habiéndose producido en dicho periodo, no han sido concluidas y pasan a incrementar el capital productivo en forma de existencias y productos en el proceso de fabricación.

del concepto de “desarrollo sostenible”. El desarrollo sostenible es el mismo desarrollo de siempre, es decir, crecimiento económico, solo que enmascarado en una retórica “verde”.

En relación a las principales críticas del PIB como indicador de bienestar o de desarrollo se suele argumentar que para las estimaciones del PIB se suman como bienes ciertas “cuestiones” que en realidad podrían calificarse como males. Por ejemplo: un accidente de coche hace incrementar el PIB. Según la OCDE, por cada muerto por accidente de tráfico se hace incrementar el PIB unos **75.000 euros**. También contabiliza como positivo y hace incrementar el PIB, y por lo tanto es interpretado como un incremento del bienestar y desarrollo de un país, desastres ambientales, el incremento del gasto militar, que haya más enferm*s, etc.

Por otro lado, desde la economía feminista se viene denunciando la invisibilidad del trabajo que realizan las mujeres para el mantenimiento de la sociedad y en concreto que este trabajo no es contabilizado ni valorado en la Contabilidad Nacional (ni en el PIB, claro). El trabajo históricamente asumido por las mujeres en el ámbito de lo privado (cocinar, limpiar, fregar, llevar la organización de la casa, cuidar a las personas y los vínculos, vestir a l*s nin*s y a los no tan nin*s...), al no pasar por el mercado y no estar remunerado, este trabajo no se contabiliza de forma directa en la Contabilidad Nacional⁷. Es más, el desprecio histórico por el trabajo realizado por las mujeres aún se puede leer en los manuales de contabilidad al uso:

Es un atentado casarse con su cocinera

Usted no lo haga. Los tiempos no son buenos. Desde los albores de la contabilidad nacional se repite que si un **hombre se casa con su cocinera** se reduce la renta nacional. Y es cierto. Los servicios de la cocinera engrosaban la corriente de bienes y servicios adquiridos. Una vez que la boda se produce, aunque la cocinera siga ejerciendo su oficio en el seno de la familia, y aun suponiendo que, pasado el tiempo de merecer, la calidad de su cocina no disminuye, tal servicio no se incluye en la renta nacional.

Cándido, 1994, pp. 53

Haciendo un esfuerzo de síntesis, las principales críticas que se le suelen hacer al PIB como indicador serían que:

- El PIB no refleja la distribución de los bienes (aunque la renta se incremente no tiene porqué haber distribución de la misma; la realidad parece mostrar que cada vez hay mayor concentración). Apropiación de plusvalías.
- El PIB no refleja aspectos cualitativos ni la composición de los bienes producidos (¿qué pasa con la cualidad de lo que se produce?).
- El PIB no incluye los bienes y servicios no mercantilizados. Así por ejemplo, en el PIB solamente se incluye el consumo de agua embotellada y no la de la fuente. Este ejemplo ilustra una paradoja fundamental en economía: aunque en teoría beber agua de la fuente o embotellada sirve para lo mismo; la segunda tiene un mayor impacto en

⁷ La primera encuesta del uso del tiempo con carácter oficial fue realizada por el Instituto Nacional de Estadística para el año 2002-2003. La Encuesta de Empleo del Tiempo (EET) tiene como objetivo principal obtener información primaria para conocer la dimensión del trabajo no remunerado realizado en los hogares, la distribución de las responsabilidades familiares en el hogar, la participación de la población en actividades culturales y de ocio, y el empleo del tiempo de grupos sociales especiales (jóvenes, desempleados, ancianos, etc.). Aún así, la encuesta del tiempo no entra a formar parte del núcleo duro de la Contabilidad Nacional sino algo así como “cuenta satélite”. La EET está relacionada con la elaboración de una Cuenta Satélite de los Hogares dentro de la Contabilidad Nacional. Esta Cuenta Satélite realiza una valoración monetaria de las “actividades productivas no de mercado de los hogares”.

términos de “destrucción” de recursos que la primera; la destrucción de riquezas físicas del planeta se traduce directamente en hacernos más ric*s en términos monetarios.

- El PIB no incluye el trabajo no mercantilizado (la mayor parte de éste está asociado al trabajo en torno al ámbito doméstico y los cuidados, pero no exclusivamente), solamente al trabajo asalariado. Apropiación del trabajo no mercantilizado.
- En el PIB se contabilizan como bienes algunas producciones que en realidad son males: armas, accidentes, enfermedades...
- El PIB no refleja el impacto de la actividad económica en la Biosfera (la contaminación, los residuos...)
- El PIB no refleja el agotamiento de los recursos naturales (el agotamiento del petróleo, la pérdida de suelo fértil...). Es más, contabiliza como positivo su agotamiento.
- El PIB considera como renta los Gastos Defensivos (inversiones para reparar los daños ambientales, daños sanitarios...).

¿Y el PIB es considerado un indicador de Bienestar? A raíz de las críticas expuestas, parece claro que el PIB está muy lejos de ser una medida del Bienestar Humano, o de ser un indicador de desarrollo (no contempla cuestiones cualitativas, ni de distribución, valora de forma desigual los trabajos, valora como positivo el deterioro ecológico...). Aun así se podría argumentar que el PIB puede ser utilizado como una herramienta técnica que mide la actividad en los mercados y que no se le puede pedir más.

Sin embargo, en la vida pública, el PIB desempeña un papel muy distinto: (1) es una de las herramientas intelectuales más importantes que se utiliza desde la ciencia económica (al uso) para comprender la economía; (2) es más, es la herramienta (la contabilidad nacional) de análisis económico por excelencia y (3) el fin último de nuestras economías sigue siendo el crecimiento económico medido a través del PIB, y **se sigue equiparando desarrollo y progreso al incremento del PIB**. Solamente hay que abrir un periódico e irse a la página de economía y leer cuáles son las principales preocupaciones de “l*s agentes económicos”. Un ejemplo más o menos reciente: en 2008 l*s mandatari*s del G-20, más el Estado español y Holanda, anunciaron que se habían comprometido a llevar a cabo una reforma de los mercados financieros para dotarlos de mayor transparencia y a “trabajar juntos para restaurar el crecimiento global” (El Mundo, 2008). Y es, en este sentido, que deberíamos tener bien presente lo que Gustavo Esteva planteó en su día: “hay que tener miedo, no al fracaso del desarrollo, sino a su éxito” (en Sachs, 1995).

2.2 Ampliando el esquema del sistema económico

En palabras de Nicholas Georgescu-Roegen, un* de l*s fundador*s de la economía ecológica, “nada podría ser más alejado de la verdad que afirmar que el proceso económico es una cuestión aislada y circular, tal como presenta el análisis tradicional (...) el proceso económico está cimentado sólidamente en una base material sujeta a determinadas restricciones”. Por lo tanto la Economía, lejos de ser un sistema cerrado, autosuficiente y equilibrado, constituye un sistema abierto, dependiente y desequilibrado; que intercambia materiales y energía con la Biosfera y este intercambio está sujeto a las leyes de la termodinámica⁸.

Tener en cuenta que la economía constituye un subsistema de la biosfera es, a nuestro entender, echar por tierra el primer enclave estructural en el que se apoya la actual noción de economía. Que

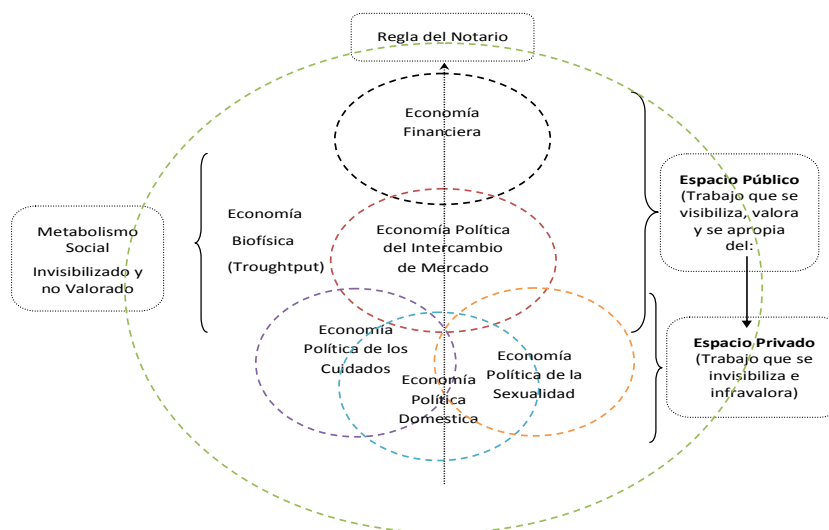
⁸ La primera ley de la termodinámica (ley de la conservación de la energía) nos dice que la energía no puede destruirse ni crearse. Mientras La segunda ley de la termodinámica dice que aunque la cantidad de energía se mantenga constante, su calidad disminuye inexorablemente.

la economía sea un subsistema de la biosfera implica que, sea como sea, los principios rectores de la economía no sirven para gestionar la biosfera ni las relaciones entre economía-naturaleza. Entre otras cosas, porque la biosfera nada entiende de criterios monetarios.

Por otro lado, como ya hemos visto, desde la economía feminista se deconstruye el segundo enclave estructural en el que se basa la economía al uso. La economía no es cerrada, ni autosuficiente, ni equilibrada no solamente porque esté cimentada sólidamente en una base material sino también porque existen otros espacios económicos que han sido históricamente infravalorados e invisibilizados, que sostienen la economía, y por lo tanto, sin ellos no podría existir la economía de mercado. Estos espacios serían: la Economía Política Doméstica, la Economía Política de los Cuidados (Pérez Orozco, 2006) y la Economía Política de la Sexualidad (Gayle Rubin, 1986). Desde la economía feminista (de la ruptura) se cuestiona la hegemonía del mercado como espacio económico central y se pone de manifiesto que la mayoría del trabajo es trabajo no remunerado realizado fuera del mercado capitalista aproximadamente en una relación de 80-20% y asociado a los trabajos domésticos y de cuidados.

La distinción inicial entre principios rectores y enclaves estructurales cobra su pleno sentido cuando elaboramos una representación más completa del sistema económico:

Gráfico 3. Sistema económico ampliado desde un enfoque de economía feminista y economía ecológica



Fuente: Elaboración propia a partir de Naredo (2003); Pérez Orozco (2006) y Rubin (1987)

Notas:

El Metabolismo Social hace referencia al Troughtput físico de entada y salidas de materiales y energía. El metabolismo social nos dice que las sociedades, al igual que los organismos, cogen de la biosfera materiales y energía de alta calidad, los utiliza, y expulsan materiales y energía de baja calidad.

La regla del notario: hace referencia a las desigualdades en la valoración del trabajo. A medida que subimos en la regla del notario una misma unidad de trabajo se encuentra mejor remunerada. Eso sí, el trabajo realizado fuera del ámbito de la economía política del intercambio del mercado y la economía financiera el trabajo no encuentra remuneración alguna.

Cabe destacar que desde posturas alternativas se viene trabajando de forma crítica mayoritariamente los principios rectores de la economía y no sus enclaves estructurales. Así, por ejemplo, desde ciertas posturas de economía crítica (o alternativa) se vienen promoviendo valores de cooperación y solidaridad en vez de los “tradicionales” de competencia... otra de las reivindicaciones históricas de la economía crítica es la del reparto de plusvalía entre l*s trabajador*s (en la esfera pública). Pero, ¿qué es el trabajo? ¿Por qué se remunera el trabajo realizado en unos espacios y en otros no? Como analizaremos más adelante, muchas de estas propuestas alternativas cuestionan de una manera profunda los principios rectores, pero tienen un importante camino de reflexión a realizar en torno al nivel de cuestionamiento de los enclaves estructurales sobre los que se construyen.

Al adoptar un enfoque de economía ecológica el primer enclave estructural enunciado anteriormente se viene abajo: la economía constituye un subsistema de la biosfera y por lo tanto tiene que respetar sus normas de funcionamiento: cerrar los ciclos, no transportar demasiado lejos, evitar los xenobióticos, vivir del sol... y sobre todo viene advirtiendo la imposibilidad de crecer de forma ilimitada en un mundo físicamente finito. En la actualidad el consumo de materiales y energía a nivel planetario ha superado la capacidad del planeta por lo que, en términos físicos, necesitamos decrecer. Y de ahí viene una parte importante de las propuestas en torno al decrecimiento.

Es desde el enfoque de la economía feminista desde donde se echa por tierra el segundo enclave estructural y se propone un giro copernicano en relación a la jerarquización y valoración de los espacios. Si el objetivo de la economía es la de satisfacer realmente las necesidades y no la de producir valor añadido, es necesario salir de la centralidad del mercado para focalizar una mayor atención en los espacios y trabajos que realmente están destinados a satisfacer las necesidades. Una política económica centrada en satisfacer necesidades en base a los principios de la sostenibilidad de la vida (Carrasco, 2001) implicaría revertir la jerarquía del gráfico 3.

2.3 Decrecimiento y Economía

Una vez dibujado un sistema económico más acorde a su “funcionamiento real” cabría decir que las relaciones entre el concepto de Decrecimiento y Economía no son simples, sino por el contrario, complejas. Cuando hablamos de decrecimiento ¿a qué nos estamos refiriendo?: al PIB, al Consumo Biofísico, al Trabajo (asalariado?¿), o ¿a todas a la vez!

A nivel general y tomando como principio rector la Sostenibilidad de la Vida (de las personas, de los ecosistemas y de otros seres sintientes que forman parte de ella), se podría decir que sería necesario una reestructuración social, a la vez que un reparto equitativo de las responsabilidades sociales en y para el mantenimiento y la (re)producción de la vida que implicaría a grandes rasgos (Pérez Orozco, 2006; Carrasco 2001):

- (1) La descentralización del mercado (y la generación de plusvalías) como centro hegemónico de lo “económico”, a la vez que una politización de las necesidades.
- (2) Una reorganización socioeconómica de los Tiempos y de los Trabajos.
 - a. No solamente realizar una crítica al trabajo asalariado, sino una crítica al trabajo en sí en base a su concepción productivista: trabajar menos para vivir mejor.
 - b. Ojo, cuidado con el sesgo androcéntrico del trabajo: toda actividad que forme parte de los procesos de la sostenibilidad de la vida debería ser considerado como trabajo. Trabajar menos sí, pero en base a unos criterios de equidad tanto en el reparto del trabajo como en la valoración del mismo, lo que incluye la corresponsabilidad en los trabajos domésticos y de cuidados
 - c. Al mismo tiempo es necesario empezar a debatir qué debe ser considerado trabajo, qué trabajos son necesarios, cuáles menos, cuáles son alienantes...

- (3) Un decrecimiento físico en el uso de Materiales, Energía y Agua para Satisfacer nuestras necesidades. Según Riechmann (2006):
 - a. Reducción del 50% del uso de energía no renovable (75% para las economías enriquecidas).
 - b. Reducción del 50% del uso de los materiales (90% para las economías enriquecidas).
 - c. Autolimitación del uso de espacio bioproductivo (tierra) al 50% (territorio, diversidad, etc.).
- (4) El punto tres no será posible sin una Reorganización Socio-Económica Espacial de nuestras sociedades. Por lo tanto sería necesario revertir:
 - a. El proceso de industrialización, y en especial el de la agricultura.
 - b. El proceso de creación de Metrópolis.
 - c. El incremento de la Movilidad.
 - d. La articulación de la producción de mercancías a escala mundial.

Ahora bien, las alternativas económicas que se vienen trabajando, ¿questionan los principios rectores o los enclaves estructurales, la jerarquía de sistemas y la centralidad de los espacios?

2.4. Las alternativas económicas en movimiento

Una vez expuestas algunas de las herramientas conceptuales más importantes que se vienen trabajando desde la economía feminista y economía ecológica para salirse del imaginario económico (pre)dominante, en este apartado nos centraremos en exponer brevemente las principales alternativas económicas que se están llevando a la práctica hoy en día.

Las propuestas que queremos presentar son las que se incluyen de forma general en lo que se conoce como Economía Alternativa y Solidaria. Nos interesa plantear una reflexión en torno a estas propuestas, por dos motivos fundamentalmente: por un lado, porque estamos convencid*s de que el sistema económico hegemónico requiere urgentemente de alternativas prácticas, no teóricas, y estas se llevan construyendo desde hace ya años. Nos interesan aquellas fórmulas que están funcionando en diferentes contextos socioeconómicos, visibilizando que se pueden construir otros principios rectores para las relaciones económicas y dando algunas ideas para ello. Por otro lado, porque creemos que el imaginario economicista está tan arraigado en todas nosotras, nos preocupa reflexionar sobre los enclaves estructurales en base a los cuales se están construyendo estas propuestas. No es una pretensión de crítica y punto. Se trata más bien de contribuir, con nuestra reflexión, en el análisis de hasta dónde estas alternativas realmente cambian las cosas, o reproducen en cierta forma y según la propuesta determinados enclaves. En este aspecto, proponemos un diálogo abierto entre estas propuestas y los análisis realizados desde la Economía Ecológica y la Economía Feminista.

Como punto de partida, identificamos que existe insatisfacción con el sistema económico hegemónico desde hace muchos años y en todas las partes del mundo. Diversas iniciativas, propuestas y alternativas se han ido construyendo, tratando de cambiar más o menos en profundidad el modelo económico imperante. Van surgiendo no sólo por necesidad (exclusión, marginalidad, etc.) sino también por identidad, por ideología o por grupos que más allá de etiquetas tratan de construir subjetividades críticas (contextualizadas).

Con motivo de la celebración del II Foro Social Mundial en Porto Alegre, en el año 2002, se celebró un plenario inaugural del *Espacio de Economía Popular y Solidaria*. En este foro se tomó la

decisión de consensuar una denominación común para crear fuerza. El concepto que pareció ser el más reconocido e incluyente fue el de **Economía Solidaria**, y fue el que se adoptó como paraguas conceptual común.

Este paraguas puede definirse como *el conjunto de las actividades de producción, distribución y consumo que contribuyen a la democratización de la economía, a partir de compromisos ciudadanos tanto a escala local como global*⁹. Plantea replantear los principios rectores de la economía y las relaciones económicas desde un enfoque global, supeditándolas a criterios éticos, sociales y ambientales en todas sus actividades. En este cambio de principios, proponen basar como base las dinámicas de reciprocidad y solidaridad, que fomentan la democratización de todos los niveles, y crea un puente entre los intereses individuales y los intereses colectivos. Para ello se plantean algunos elementos como la quiebra de la división social del trabajo y de la apropiación unilateral de la plusvalía, y se proponen estructuras donde la propiedad de los bienes de producción es común y se promueve la autogestión. Para ello, se prioriza el fomento de altos niveles de participación y la satisfacción personal en la actividad, humanizando las relaciones entre productor*s y consumidor*s, y respondiendo igualmente a aspiraciones no monetarias¹⁰. Resumiendo estas propuestas, se ha construido una carta de principios de la **Economía Alternativa y Solidaria**, en la que se plantean seis Principios Rectores para cualquier iniciativa que quiera ser considerada dentro de este paraguas¹¹:

a. Igualdad: Satisfacer de manera equilibrada los intereses respectivos de todos los protagonistas (trabajadores/as, empresarios/as, socios/as de la asociación o accionistas de la empresa, clientes, proveedores, comunidad local, nacional e internacional...).

b. Cooperación: Favorecer la cooperación como un valor más humano, más rentable y más eficaz, en lugar de basarnos en la competencia dentro y fuera de la organización.

c. Empleo/Trabajo: El objetivo es crear empleos estables y favorecer el acceso a personas desfavorecidas o poco cualificadas, ya sea vía contratación o a través del autoempleo gestionado por ellas mismas. Asegurar a cada miembro del personal condiciones de trabajo y una remuneración digna, estimulando su desarrollo personal y su toma de responsabilidades.

d. Sin ánimo de Lucro: Que todos los beneficios que la buena gestión generen sean para invertir en la mejora de los medios para seguir trabajando en la misma dirección y nunca para repartir entre las personas gestoras o asociadas.

e. Medioambiente: Favorecer acciones, productos y métodos de producción no perjudiciales con el medioambiente a corto y largo plazo, de manera que el desarrollo pueda ser sostenible en el tiempo sin hipotecar el futuro de las generaciones venideras.

f. Compromisos con el Entorno: Estrechar lazos con la población cercana del territorio donde realizamos nuestras actividades productivas de manera que sea el conjunto de nuestro entorno el que avance a la par que nosotras.

Aparte de estos seis principios, establece otros complementarios, con la idea de que la construcción de una Economía Alternativa es un camino de superación, y que partiendo de los seis elementos clave, existen otros que pueden ser alcanzados a lo largo de un proceso de reflexión y construcción colectiva. Estos principios complementarios son (íb.):

⁹ Fraisse, L.; Ortiz, H. y Boulianne, Manon. (coords.), 2002

¹⁰ Gaiger, L.I., op. Cit.

¹¹ Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS): <http://www.economiasolidaria.org/principios> (fecha de consulta: 5 de mayo de 2010)

- a. Que sean experiencias que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas implicadas.
- b. Que estén integradas en su ámbito local (económica, social y ecológicamente), preocupándose por minimizar los gastos indirectos a cargo de la comunidad.
- c. Que se lleve a cabo una gestión autónoma con respecto a los poderes públicos o a toda tercera organización aunque ésta la financie.
- d. Que se tenga una posición crítica frente a la carrera productivista, la competitividad y las inversiones tecnológicas.
- e. Que las relaciones comerciales que se establezcan sean justas.
- f. Que exista transparencia dentro y fuera de la empresa/organización.
- g. Que la toma de decisiones sea colectiva y se fomenten procesos de democracia interna.
- h. Que las diferencias de salarios máximos al interno de la organización sean definidas y controladas colectivamente.
- i. Que el reparto de tareas venga acompañado por la creación de empleos.
- j. Que se respete la calidad del trabajo y se mejore la cualificación de todo el personal.
- k. Que se dé una reflexión en profundidad del voluntariado, sobre su papel y condiciones de trabajo; y que se dé prioridad al acceso al trabajo remunerado.
- l. Que se apoyen iniciativas solidarias con grupos o regiones desfavorecidas.

En base al análisis realizado a lo largo de todo el texto, hay algunas reflexiones que nos asaltan al observar estos principios, que queremos compartir, si bien en lo que sigue de texto tratamos de contrastar estos con las experiencias reales que existen, ya que en algunos casos estos principios se ven incluso superados.

La Economía Solidaria así planteada propone un cambio importante y profundo en los principios rectores de la actividad económica. De esto no hay duda. Introduce elementos clave como la eliminación de las plusvalías, la equidad, la reubicación de la economía en sus contextos social y ambiental, que adquieren una mayor importancia, entre otros.

Sin embargo, los enclaves estructurales desde donde se plantean construir estas alternativas reproducen ideas y conceptos del sistema económico hegemónico. Podemos destacar dos fundamentalmente, considerando que este análisis lo haremos con más detalle en cada una de las propuestas concretas presentadas a continuación. Por un lado, los actores protagonistas de estas actividades, para los que se propone equidad, calidad de vida, participación, etc. son aquell*s que contribuyen, a través de sus atribuciones, con la economía de mercado, es decir, l*s actores/actrices remunerad*s; por otro lado, mantiene conceptos elaborados por el sistema económico hegemónico que se critican profundamente en la línea de la sostenibilidad de la vida, como es el de trabajo/empleo o el del desarrollo sostenible y el Medio Ambiente, sin incorporar una noción crítica hacia los mismos.

2.5. Propuestas concretas desde la Economía Solidaria

Desde ese amplio paraguas denominado Economía Solidaria existen iniciativas de muy diversa índole que tratan de construir alternativas al sistema económico actual. Básicamente tratan de deconstruir y reconstruir determinados conceptos apropiados por la lógica capitalista productivista, y recuperar el sentido original de muchos instrumentos económicos que surgen en un momento dado para satisfacer determinadas necesidades, y no como fines en sí mismos. Con este propósito,

vamos a hacer un repaso por algunas de estas propuestas y sus principales características. Nuestro fin último es plantear una reflexión en tono a los cambios que estas experiencias concretas proponen a nivel de principios rectores y a nivel de enclaves estructurales.

a. Empresas solidarias

Son aquellas entidades económicas que cumplen, por estatutos, los seis principios básicos contemplados en la carta de Economía Solidaria. Aparte de estos, deben establecer claramente en sus planes estratégicos aquellos principios complementarios que se comprometen a cumplir.

El objetivo de estos dos niveles de criterios es promover un cambio continuado de las empresas hacia criterios de comportamiento más solidarios, a partir de un umbral mínimo de exigencia que son los 6 principios básicos.

Se establecen ciertos mecanismos de seguimiento de estos compromisos, de manera que se evalúa periódicamente el nivel de cumplimiento de los mismos. A este seguimiento deben estar asociadas las personas implicadas en la empresa en cuestión.

b. Empresas de inserción

El objetivo de estas entidades económicas es generar un medio que permita a personas en situación o riesgo de exclusión obtener ingresos, formarse profesionalmente e integrarse en el desarrollo de su entorno.

Estas entidades tratan de recuperar la idea de que la actividad productiva no es un fin en sí mismo, sino un medio para el desarrollo personal y social de las personas y de sus entornos.

c. Finanzas éticas

Las finanzas son de los instrumentos económicos que más han perdido su sentido original de utilidad pública con el desarrollo del capitalismo y el sistema económico neoliberal. El mundo de las finanzas éticas trata de plantearnos algunas preguntas como ciudadanas responsables o conscientes:

1. ¿Solemos tener en cuenta criterios de responsabilidad social a la hora de tomar decisiones sobre en qué invertir nuestro dinero?
2. ¿Nos proporcionan las entidades financieras información sobre en qué invierten nuestro dinero?
3. ¿Existen productos financieros que permitan invertir teniendo en cuenta criterios de responsabilidad social? (inversiones socialmente responsables)

Tratando de dar respuestas a estas cuestiones, desde las finanzas éticas se plantean una serie de principios rectores que nunca debieron perderse en aras del lucro, la especulación y el dinero fácil para unas pocas personas. Algunos de estos principios son:

1. La persona ahorradora tiene derecho a saber de qué modo se está utilizando su dinero; qué proyectos, ideas o empresas se están financiando con él.
2. Los recursos económicos deben utilizarse con un provecho social, creando empleo, ayudando a la inserción sociolaboral de personas excluidas, proveyendo de productos o servicios de utilidad social, apoyando procesos productivos limpios, etc.
3. Las entidades promotoras de fórmulas financieras alternativas no deben centrarse únicamente en la recuperación de las cantidades prestadas o invertidas, sino también realizar labores de apoyo en la medida de sus posibilidades.
4. Los recursos económicos deben invertirse en proyectos viables, de manera que no se incurra en pérdidas que defrauden las expectativas de las personas ahorradoras o mermen la capacidad de

reutilización de tales recursos.

5. Se promueve una gestión financiera que no persiga fines lucrativos, sino que manifieste una decidida vocación social.

Algunos ejemplos en funcionamiento de esta lógica financiera se han aglutinado, a nivel estatal, en la Red de Útiles Financieros Alternativos y Solidarios (RUFAS – <http://www.reasnet.com/rufas/>).

d. Mercado social

Una cuestión en la que se está tratando de recuperar el sentido original del instrumento es el mercado. Las relaciones entre la producción y consumo que permita, a la primera tener una vida digna a partir de su trabajo, y a la segunda satisfacer sus necesidades básicas a partir de precios justo. En este sentido, existen numerosas iniciativas en torno a lo que se ha denominado el mercado social, esto es, iniciativas que de una forma u otra acercan la producción al consumo y regulan unas condiciones de intercambio basadas en la justicia y la equidad social para todas las personas involucradas en esta cadena.

Algunas de estas iniciativas son:

1. Ferias o mercados periódicos donde las familias o grupos productores acuden con sus productos para vender directamente a las familias o grupos consumidor*s
2. Cooperativas de producción y consumo donde consumidoras y productoras se asocian para establecer de forma negociada sus condiciones de compra venta, a nivel de productos, plazos, precios, etc... estableciéndose un compromiso de lealtad entre ambos.
3. Cooperativas unitarias de producción y consumo, en las que un grupo de personas se asocia para autogestionar su propia alimentación, generalmente abasteciéndose de la necesidad de verduras frescas a través del establecimiento de huertas colectivas. Generalmente existe un grupo de trabajo más o menos estable que coordina la producción, y una implicación activa de todo el colectivo en la producción y la gestión del grupo.
4. Repartos semanales por ecocajas, en los que se establece un compromiso entre varias familias consumidoras y una productora. Se establece un sistema de reparto de cestas o cajas semanales, con productos de temporada, en base a un precio prefijado periódicamente. En contenido de las cajas puede variar, pero los compromisos suelen abarcar cantidades y variedad. El reparto puede ser de cajas preestablecidas desde la producción, o en base a pedidos semanales.

e. Comercio Justo

Se ha reservado esta denominación, desde que surge como tal en la década de los 60 en Centroeuropa, al comercio bajo determinados criterios de productos clásicos de exportación de los países del Sur a los países del Norte. El objetivo es establecer unas condiciones de producción y de compra venta que garantice una vida digna a los grupos productores. A nivel de producción, y en el ámbito del trabajo asalariado: que se lleve a cabo en estructuras democráticas, sin trabajo infantil y con equidad de género. A nivel de condiciones de compra venta: que se garanticen contratos a largo plazo; que se facilite la prefinanciación de los pedidos; que se establezcan precios prenegociados que cubran todos los costes de producción y sumen una prima para acciones de mejora en las condiciones de vida.

Este movimiento está muy consolidado y, por lo tanto, presenta ciertas discusiones y reflexiones al interno del mismo en torno a propuestas que van más por mantener este esquema Sur – Norte, y garantizar unas condiciones de vida digna a situaciones de extrema vulnerabilidad; y otras que van más en la línea de fomentar relaciones comerciales justas Norte – Norte y Sur – Sur, y perseguir

cambios estructurales en el comercio internacional que rompan las dependencias Sur – Norte y fomenten una soberanía alimentaria de los pueblos.

g. Trueque

Son mecanismos establecidos de intercambio de bienes y servicios donde no media el dinero, sino el valor subjetivo que cada grupo le otorga a los elementos intercambiados. Son fórmulas a través de las cuales satisfacemos nuestras necesidades básicas, sin necesidad de dinero. En general, estas experiencias establecen las llamadas monedas sociales, que les permiten recuperar la capacidad de asignar los valores intersubjetivos que consideran a cada bien o servicio, de una forma más horizontal y democrática. De esta forma, el trueque no se limita a un intercambio entre dos personas, sino que se puede establecer entre grupos amplios de ellas. Cada persona aporta los bienes de los que puede prescindir o los servicios que sabe hacer, y por ellos recibe equis monedas sociales que podrá utilizar para obtener aquellos bienes o servicios que necesite, que estén ofertados en la red. Son mecanismos que fomentan el replanteamiento de las necesidades y de los satisfactores, visibilizando aquellos bienes y servicios socialmente útiles y necesarios sobre los gastos innecesarios; los valores de solidaridad por encima de la rentabilidad; la satisfacción de necesidades básicas a través de relaciones humanizadas y no del dinero; la reducción del coste de los traslados al fomentarse los intercambios en lo local; y la reutilización y el reciclaje de los bienes.

h. Bancos del Tiempo

Son mecanismos específicos de trueque donde lo que se intercambian son servicios, contabilizados en tiempo, y no en dinero. A través de diversas formas de organización, estos grupos de personas satisfacen determinadas necesidades cotidianas a cambio de ofrecer sus capacidades y su tiempo a la red en cuestión. Las características básicas son similares al trueque.

i. Seguros Éticos

Son iniciativas relativamente nuevas, que tratan de recuperar el sentido original de los seguros. Esto es, la idea de que un seguro es una relación de solidaridad que se establece entre los miembros de una comunidad, entre quien tiene la suerte de no sufrir el daño y quien lo experimenta. De esta forma, cualquier persona tiene derecho a él y el mecanismo de primas y de intervalos de costes se establecerá de una forma transparente y equitativa.

2.6. Principios Rectores y Enclaves Estructurales en la Economía Solidaria

Todas las experiencias enmarcadas en el amplio paraguas de la Economía Solidaria plantean unos Principios Rectores diferentes con respecto a la Economía neoclásica. En todos los casos se respetan los seis principios clave, y se plantean los principios complementarios como fines a ir consiguiendo. Y estas propuestas están abarcando desde iniciativas de comercialización al mundo financiero, pasando por las estructuras de las propias entidades económicas por excelencia, las empresas e incluso el mundo de los seguros.

Sin embargo, cuando analizamos los enclaves estructurales sobre los que se asientan estas propuestas, la capacidad de cambio se nos muestra más limitada. Propuestas como las empresas éticas o de inserción, el Comercio Justo e incluso las finanzas éticas, siguen planteando un concepto de trabajo como aquel empleo asalariado, y los principios y criterios se aplican a aquellos aspectos vinculados a la economía de mercado. En todos estos casos, si bien se supedita el ámbito económico a la noción de sostenibilidad, el mercado sigue siendo el centro hegemónico de acción y preocupación, y no plantean una politización de las necesidades básicas humanas y de sus posibles satisfactores o de la noción de crecimiento y de desarrollo. Asimismo, el cuestionamiento en torno a la reducción drástica de los consumos biofísicos (materias y energía) o aspectos como la movilidad, la reducción de la industrialización o la articulación del comercio de mercancías a escala

mundial no se cuestionan de raíz a través de estas propuestas. En paralelo, existen otras donde sí se están dando unos planteamientos más profundos en torno a los enclaves estructurales sobre los que se construye. Las lógicas del trueque y de los bancos del tiempo ponen en cuestión nuestras necesidades básicas, y sobretodo reconstruyen los satisfactores de las mismas a través de relaciones no mercantiles. La valorización de los servicios por el tiempo, y no por el dinero, horizontaliza las relaciones económicas y revaloriza/visibiliza muchas cuestiones relacionadas con los cuidados y con la sostenibilidad de la vida (p.e. las tareas domésticas), poniendo todos los trabajos intercambiados al mismo nivel, es decir, borrando en cierta forma la dicotomía trabajo/no trabajo (del Moral, 2008). El tiempo como unidad de medida, y no el dinero, permite cambios en los enclaves estructurales de una fuerza impresionante. Asimismo, suponen una reducción de los consumos biofísicos, no solo al replantear las necesidades, sino al basar los satisfactores en los contextos de proximidad. Aspectos como la industrialización, la movilidad o la articulación de la producción de mercancías a escala mundial pierden gran importancia.

En medio de estos dos grupos estarían las propuestas de los mercados sociales, donde según los planteamientos y la profundidad de las reflexiones, se va hacia modelos donde se cambian los principios rectores pero se sigue construyendo en torno a un mercado y unos precios; o se anclan en propuestas donde se elimina el valor mercantil de los productos y estableciendo los intercambios económicos en base a necesidades básicas, no a resultados. En todos los casos, no obstante, cuando se enmarcan en el ámbito de la producción agroecológica, se produce en función de las posibilidades de la tierra, respetando los ciclos naturales de los agroecosistemas (productos de temporada, variedades locales y razas autóctonas, etc.). En estas experiencias se desarrollan espacios horizontales en torno a una necesidad básica, la alimentación, relegada históricamente al espacio privado, donde no sólo posibilita la reconstrucción las relaciones económicas sino también las de género. Asimismo, suponen una reducción importante en los consumos biofísicos, al tratarse de producciones ecológicas y de espacios de intercambio de proximidad. Y cuestionan, evidentemente, la articulación de la producción a escala mundial, la movilidad, e incluso los procesos de industrialización y de creación de metrópolis, al recuestionar el origen y la sofisticación de los alimentos, así como la necesidad del vínculo con la tierra.

3. Metodología

El taller se desarrolló en tres partes fundamentalmente. Una primera en la que se expusieron los principales conceptos en torno a los que se establecen las críticas al sistema económico imperante, así como las alternativas encuadradas en el paraguas de la Economía Solidaria. Las herramientas utilizadas fueron exposiciones a través de presentaciones en pantalla y ordenador.

Como segunda parte del taller, se promovió una puesta en común de aquellas iniciativas de Economía Solidaria en las que las personas asistentes estaban implicadas. Estas iniciativas se podían enmarcar en algunas de las que hemos expuesto en la parte de contenidos. Para ello se trabajó inicialmente en grupos, de manera que se facilitara la aportación de todas las personas presentes en el taller. La técnica sugerida fue la lluvia de ideas. Posteriormente se hizo una puesta en común, que se fue anotando en un gran papelógrafo en la pared.

La tercera parte del taller trató de unir las críticas al sistema económico imperante, con las iniciativas en las que estamos implicadas desde la visión de la Economía Solidaria, para analizar colectivamente la capacidad real de cambio y las estructuras y conceptos que se están modificando, y aquellas que se siguen perpetuando a pesar de tratar de construir ciertos elementos de forma alternativa.

4. Reflexiones finales

El taller pretendía, básicamente, plantear una reflexión crítica en torno al sistema económico hegemónico. Con estos instrumentos de análisis, planteamos la revisión de aquellas experiencias de Economía Solidaria que se están construyendo, observando su verdadera capacidad de cambio. Pero no somos actores y actrices externos a una película. Tod*s estamos implicad*s en este teatro, y nuestras acciones y posicionamiento diarios definirán si contribuimos a un cambio de las relaciones económicas, y en este caso, si nos quedamos en los principios rectores o estamos caminando en una transformación de los enclaves 4esztructurales del mismo. Para ello, analizamos en qué experiencias estamos cada un* implicad*, y su verdadera capacidad de cambio.

Asumimos que es muy fácil criticar lo que ya está construido, y difícil plantear soluciones. Y en este sentido reconocemos el gran valor de todas las propuestas de Economía Solidaria que se están construyendo, con elevadas dosis de esfuerzo, creatividad y reflexión. Y la idea de este escrito es aportar nuestro granito de arena a estas construcciones y reflexiones, para ir avanzando en la construcción de paradigmas alternativos. Si el concepto de Decrecimiento podrá o no ser símbolo de estos nuevos paradigmas emergentes dependerá de cómo se vaya construyendo, de quiénes vayan aportando al mismo y desde dónde.

5. Sugerencias bibliográficas

Alonso, J. A. y Mold, A. (2005): *Lecciones sobre Economía mundial. Introducción al desarrollo y a las relaciones económicas internacionales*. Editorial Aranzadi, Navarra.

Bourdieu, P. (2000): *Las estructuras sociales de la economía*. En Anagrama, colección Argumentos.

Carpintero, O. (1999): *Entre la Economía y la Naturaleza*. En Libros de la Catarata, Madrid.

Carrasco, C. (2001): “La Sostenibilidad de la Vida Humana. ¿Una cosa de mujeres?”. En la Revista *Mientras Tanto*, nº 82. Disponible en red: <http://www.ub.es/dptscs/textos/CARRASCO%20-%20Sostenibilidad%20y%20Mujeres.pdf>

Cuéllar, M. y Reintjes, C. (2009): *Sellos y sistemas de garantía en el Comercio Justo*. Ed. Icaria. Barcelona.

Del Moral Espín, L. (2008): *Sostenibilidad de la vida, trabajo y tiempo. La construcción de un marco teórico para el estudio de los bancos del tiempo en Sevilla*. Tesina presentada en el doctorado de Derechos Humanos y Desarrollo en la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla). Documento inédito.

Fraisse, L; Ortiz, H. y Boulianne, M. (coords) (2002): “Economía Solidaria”. En *Cuadernos de propuestas para el s. XXI*. Octubre. Alianza 21.

Gaiger, L. I. (2005): “La solidaridad como una alternativa económica para los pobres”. En *CIRIEC España*, nº 31, junio: pp. 187 – 205.

Naredo, J. M. (2006): *Raíces económicas del deterioro ecológico y social Más allá de los dogmas*. En Siglo XXI Ediciones.

Pérez Orozco, A. (2004): “Estrategias feministas en el objeto de estudio de la economía”. En *Foro Interno*, nº 4, pp. 87 – 117. Disponible en Red: <http://revistas.ucm.es/cps/15784576/articulos/FOIN0404110087A.PDF>

Pérez Orozco, A. (2006): *Perspectivas feministas en torno a la Economía: el caso de los cuidados*. En Ed. Consejo Económico y Social.

Razquin Mangado, A. (2008): *Mercado Matrimonial, Economía de los Bienes Simbólicos y Cuerpo en Pierre Bourdieu*. Tesina presentada en el Máster Oficial en Estudios Migratorios, Desarrollo e

Intervención social. Departamento de Trabajo social y Servicios Sociales, Universidad de Granada. Documento inédito.

Riechmann, J. (2006): *Biomimesis*. En Los Libros de la Catarata.

Rubin, G. (1986): “Tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo”. En *Nueva Antropología*, vol. VIII, n° 30. También disponible en red: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/30/cnt/cnt7.pdf>

Sachs, W. (Coordr.) (1995): *El diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento del poder*. Segunda edición en castellano en (CAI) Centro de Aprendizaje Intercultural.

Recursos electrónicos:

- a. Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS): <http://www.economiasolidaria.org/principios> (fecha de consulta: 5 de mayo de 2010)
- b. Red de Útiles Financieros Alternativos y Solidarios (RUFAS): <http://www.reasnet.com/rufas> (fecha de consulta: 5 de mayo de 2010)